

Camila Lorenzo (Universidad de José C. Paz)

El Derecho y el Lenguaje

El lenguaje como vehículo del Derecho

El lenguaje es una gran barrera cuando de comunicación se trata. El lenguaje condiciona: intentar encasillar ideas dentro de palabras; muchas veces, termina por desvirtuar lo que uno intenta decir y, a su vez, el receptor del mensaje hace su propia interpretación de lo dicho por el interlocutor. No en vano, las personas dedican su vida a intentar dilucidar lo que un pensador dijo con respecto a un tema en particular.

La primera cuestión entre Derecho y lenguaje surge cuando se dictan las leyes: el abismo entre lo que quiso decir el legislador y lo que aplican realmente los jueces sobre lo que ellos entienden que quiere decir la ley. Los juristas se encuentran gastando litros y litros de tinta en discusiones sobre a qué se refería precisamente la ley, cuál es su objeto. Existe la interpretación literal, la teleológica, la histórica, entre otras, y todas tienen una forma de intentar llegar a una verdad, su verdad. Una verdad utópica, porque en el Derecho no puede haber una única verdad. Si así fuera, dejaría de ser Derecho.

El lenguaje que se usa condiciona, marca un camino. Conocer el significado de todas las palabras incluidas en el diccionario es una ardua tarea, por no decir que es un imposible. Quizás haya algunas que describen mejor lo que queremos decir, pero ni siquiera sabemos que existen. Asimismo, hay personas que conocen esas palabras y pueden acercarse más a lo que realmente la ley quiso expresar.

Podemos decir que el Derecho tiene tantas interpretaciones como intérpretes. Cada uno trae consigo una carga emocional, cultural, de valores y principios, y, cuando se enfrenta ante una ley, no puede dejar de lado todo eso al intentar leerla.

Se dice que los legisladores usan términos “abiertos” para que los jueces puedan adaptar las leyes a la realidad, que es mucho más dinámica que las normas pero, hablando de Derecho y Lenguaje ¿Qué quiero decir yo con el término “abierto”? Quizás podría reemplazar esa palabra por “ambiguo”.

El lenguaje es un vehículo necesario para la manifestación del Derecho y es imprescindible que todos conozcamos el mismo idioma para poder tener las mismas herramientas para acceder a la justicia, para poder defendernos y para poder relacionarnos entre sí